

**DECRETO****Expediente nº: 4/2022****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 02/02/2022**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Medios telemáticos del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **02/02/2022, a las 08:00:00**, en primera convocatoria y **a las 08:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 1466/2019. Prorroga Licencia de obras.
5	Expediente 1102/2020. Cambio de titularidad de Licencia de Actividad Ganadera Avícola.
6	Expediente 2039/2021. Modificación no sustancia. Reubicación Balsa de purines.
7	Expediente 6375/2021. Ejecución de panteón familiar.
8	Expediente 7120/2021. Rehabilitación de vivienda.
9	Expediente 4944/2020. Concesiones administrativas Cementerio Municipal
10	Expediente 418/2022. Suministro de materiales de construcción para el año 2022.
11	Expediente 7157/2021. Banco de Alimentos 2021.
12	Expediente 5/2022. Banco de Alimentos 2021.
13	Expediente 22/2022. Banco de Alimentos 2021.
14	Expediente 366/2022. Banco de Alimentos 2021.
15	Expediente 371/2022. Banco de Alimentos 2021.
16	Expediente 7517/2021. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2021.
17	Expediente 7713/2021. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2021.
18	Expediente 244/2022. Prestaciones básicas. COVID-19 (2021)
19	Expediente 7043/2021. Gratificación económica a per-



101471cf791c1099ce07e63cc010e08n



PUNTO	DESCRIPCION
	sonal municipal. Jornadas-Personalizadas-Policía Local.
20	Expediente 8029/2021. Ayuda económica a personal municipal.
21	Expediente 298/2022. Gratificación económica a personal municipal. Policía Local.
22	Asuntos de trámite y protocolo
23	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
24	Asuntos de urgencia
25	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



101471cf791c1099ce07e63cc010e08n

Documento firmado por:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

31/01/2022 14:31